



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

6 OCT 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que en virtud de la Res. 998/2020 habilite el registro de instituciones educativas aspirantes a prestar el servicio de radiodifusión y que amplíe el alcance del Art. 1º de la misma incorporando a las instituciones educativas de gestión privada.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Res. 998/2020 del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), con fecha del 9 de septiembre, dispone la realización de un Censo para Servicios de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia perteneciente al Sistema Educativo. De esta manera, el ENACOM pretende recavar la información necesaria para tener un conocimiento efectivo acerca de cuál es el estado de la cuestión en esta materia a lo largo y a lo ancho del país.

Atendiendo a que la pandemia por COVID 19 ha privado a lo largo de más de seis meses a muchos estudiantes de un acceso regular a la educación, y a que un proceso de extensión de la conectividad a Internet difícilmente pueda realizarse en lo inmediato, la radiodifusión sonora por modulación de frecuencia puede constituirse en una herramienta fundamental para paliar la situación de emergencia educativa que esta misma Legislatura ha reconocido el pasado 13 de agosto con la media sanción del Expediente N.º 38718. Estas consideraciones deben realizarse también en el marco de que la post-pandemia o nueva normalidad posiblemente implique un retorno a clases presenciales en modalidad mixta, requiriendo formas de seguir a llegando a grupos de alumnos con propuestas pedagógicas a la distancia.

Esta situación nos lleva a pedir que se habilite efectivamente el registro para aquellas instituciones que aspiren a prestar el servicio de radiodifusión, y también que se incorpore a las instituciones de gestión privada, puesto que muchas de ellas tienen como alumnado a sectores vulnerables de la población que también requieren de este tipo de iniciativas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores tengan a bien acompañar el presente proyecto.